

¶ **Et** por q nos fue dicho 2 nos fize son ciertos q  
 de fuera de los nros terminos q entrava mucho vino en  
 breña mere en esta Ciudad de q se quea gran dano espe  
 aal mere a los vecinos desta Ciudad q han vinas E por  
 guardar esto Tenemos por bie 2 mandamos a todos los de  
 los logares de los nros terminos todos do qer q fallaren  
 q entra vino por cada vna de sus Comarcas sin traer con  
 figo aluala de los nros fieles q lo tomen 2 nos lo ebien  
 por q nos Sepamos Como entro por nro termino 2 pa do  
 qua 2 fagamos sobrallo lo q denamos con derecho

¶ **Et** por q ninguna rauerueta Costera non Comprẽ m ben  
 da en su rauerueta vino de la fiesta. si non qual qer q lo  
 Comprate o vendiere q lo pierda el vino 2 la vasija.  
 2 peche pent nros de la Calona.

¶ **Et** por q tenemos por bie 2 mandamos q ningun mesnro  
 m mesnra caseros q no comprẽ vino Castellano desp del  
 dia q el dicho vino entre en esta Ciudad fasta el rez  
 ceto sia q los nros fieles lo dyan desembargado l.  
 por q puedan comprar los vecinos desta Ciudad lo q  
 menester Oyeren E qual qer q lo asi comprate ante del  
 dicho plaso q lo pierda 2 la vasija en q lo touere E  
 esto mesmo al recueto q lo touiere q non sea osado de  
 lo vender ante del dicho plaso fasta q los nros fieles  
 bayan Carta co sus moxons 2 q lo desembargue 2 ma  
 den vender. E qual qer q lo ante vendiere q pierda ot  
 tato vino E esta q sea pa fazer dello lo qta nra mact  
 fuere //

